

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0005745/2015

CORDOBA,

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Matías Sebastián MARCUCCI (DNI. 31.812.500) solicita prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de Bioquímica; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisiones de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al alumno Matías Sebastián MARCUCCI (DNI. 31.812.500), la validez de la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica hasta el mes de diciembre del año 2015.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución

281

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac de Ciencias Químicas-UNC CENCIAS - UNIVERSIDAD AL CENCIAS DE LA COLONIO DE LA COLON

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIMBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC